

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de 6 meses...
OVINGIAS Y PUEBLO...
EXTRANJERO...
CANTABRIA...

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Socie-
dades, se reciben en esta Administracion y en todas las agen-
cias de publicidad nacional y extranjera.

AÑO LVIII.—NUM. 18.038

Madrid.—Jueves 27 de Junio de 1907

Edición: Mañana Tarde y Noche

La reforma electoral
y la abstención de los liberales

Comenzado el debate de este importante proyecto de ley, que según los que tienen fe en el procedimiento electoral, ha de purificar el sistema parlamentario y fortalecer el constitucional; teniendo en cuenta, además, que de admitir o rechazar determinadas enmiendas, depende el que termine o continúe la abstención parlamentaria de los liberales, creemos oportuno comparar los principales puntos de este proyecto con los del redactado por el Sr. Montero Ríos; proyecto que, con otros también muy importantes, como son el de derecho de Asociación y el de incompatibilidades parlamentarias de los funcionarios públicos, hubiera llegado a ser ley, constituyendo una labor de Gobierno y un conjunto de reformas de la mayor importancia.

En el proyecto del Sr. Montero Ríos se introduce la novedad de hacer el voto obligatorio, diciendo en su artículo 1.º: «Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fuesen convocadas en su distrito, salvo el caso de ausencia o de fuerza mayor, o de ser el mismo candidato en su distrito electoral o en otro cualquier.»

En cuanto a la sanción impuesta a los que no cumplan con el deber de emitir el voto, en el proyecto del Sr. Montero Ríos, es la siguiente: «Art. 41. Para tomar posesión de todo cargo público será requisito indispensable exhibir certificación de haber ejercido el derecho de sufragio en el distrito electoral del nombrado para el cargo. Si hubieran sido más de tres, bastará que la certificación comprenda las tres últimas.»

En el proyecto del Sr. La Cierva, la sanción es como sigue: «Art. 78. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier votación efectuada en su distrito, quedará inhabilitado por cinco años para obtener cargos públicos de nombramiento de Gobierno, de la Diputación provincial o del Municipio; pero obtendrá su rehabilitación emitiendo el sufragio en tres elecciones consecutivas.»

En lo referente a la formación y rectificación del censo electoral, el Sr. Montero Ríos introduce en su proyecto la novedad importantísima consignada en el art. 3.º, que dice así: «Las operaciones relativas a la rectificación del censo electoral se realizarán en lo sucesivo por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico del ministerio de Instrucción pública, bajo la inspección de la Junta Central y con la cooperación de Juntas provinciales y Juntas municipales, que se denominarán del censo electoral.»

En el proyecto que se discute se adopta la misma modificación en el art. II, que dice así: «Estará a cargo del Instituto Geográfico y Estadístico formar, custodiar y rectificar el censo electoral, bajo la inspección de la Junta Central y de Juntas provinciales y municipales, que se denominarán del censo electoral.»

En lo que respecta a la constitución de las Mesas, daba grandes garantías de independencia, imparcialidad y acierto el proyecto de ley del Sr. Montero Ríos. Según este proyecto, la Mesa la constituirán, además del presidente y los intervinientes nombrados por los interesados, dos adjuntos, elegidos con arreglo a un censo especial, por el cual se designan uno por los contribuyentes de contribución directa, otro por industrias y otro por capitales, todos los cuales pertenecen a un censo permanente.

En el proyecto actual casi se copian todas estas novedades. La Mesa también estará constituida por el presidente, dos adjuntos y los intervinientes que nombren los candidatos; y para elegir aquellos que por ministerio de la ley han de constituir la Mesa (artículo 25), se formarán también tres grupos: electores de sección con título académico; mayores contribuyentes, por inmuebles, y presidentes o síndicos de Asociaciones o agrupaciones de contribuyentes al Municipio; es decir, casi a solapamiento las mismas categorías establecidas en el proyecto del Sr. Montero Ríos.

En cuanto a la sanción penal, la competencia para conocer de todos los delitos electorales corresponde, en el proyecto del Sr. Montero Ríos (art. 40), a las Audiencias territoriales, que ejercerán jurisdicción por pena de prisión o multa de estos delitos, desde que les sean denunciados, estén o no aprobadas las actas por el Congreso.

En el proyecto del Sr. La Cierva se diversifica mucho la responsabilidad, para conservar también grandes analogías con el del Sr. Montero Ríos. Deducen de esto los que directamente intervienen en estas importantes cuestiones que si en el proyecto del Gobierno hay tan grandes coincidencias con el del señor Montero Ríos en los puntos más trascendentales; si además el Gobierno admite, como parece, la enmienda del Sr. Alvarado, que virtual y concretamente comprende la modificación pedida por los liberales, el motivo, no el pretexto, para que la abstención continúe habrá desaparecido totalmente, y la vida política y parlamentaria recobrará su completa normalidad.

CASA HUNDIDA

SEGADORES MUERTOS

ORIHUELA 26. En el vecino pueblo de B...
Por noticias particulares se ha sabido que un numeroso cuadrilla de segadores de dicho pueblo, que trabajaba en una finca llamada Pinil, propiedad de la Azucarera de...

motivo del hundimiento de una casa, donde se albergaban los trabajadores. Esos mismos informes añaden que hay varios muertos y heridos. Las familias que tienen individuos de ella trabajando en Bagastro, pasan de treinta. Se sabe que los heridos han sido trasladados al Hospital, adonde se han dirigido infinidad de telegramas pidiendo detalles.

DESDE KIEL
La escuadra alemana

Realizará el Kaiser su propósito de convertir a la Alemania en una gran potencia marítima? Estamos en Kiel, la gran fortaleza naval alemana. Aquí está reunida la escuadra de combate, toda ella. Uno de los oficiales de la fragata escuela de guardias marinas argentinas, Presidente Sarmiento acaba de decirme que nunca ha visto junta una escuadra tan poderosa. En Kiel apenas se ven cascos. En cambio, los uniformes de Marina nos inundan. El cronista no ha sentido jamás la presencia de tanto marinero de guerra, ni siquiera en Portsmouth.

Por añadidura, ha tratado el Kaiser de poner a la moda las cosas navales, y de hacer venir la buena sociedad berlinesa a la semana de regatas de Kiel. Esta es, por tanto, ocasión única para apreciar el poder naval de Alemania, y el entusiasmo de los alemanes hacia las cosas de Marina.

Pues bien, cuando el Kaiser entró en el puerto, atravesando el canal que a su nivel del mar Báltico y del Norte, a las 2 y 1/2 de la tarde el día 19, en el puente de guerra del Holtenauer, como lo pintan las tarjetas postales, y con la mano en la visera de la gorra, y todos los barcos alemanes, pintados de gris acero oscuro, comenzaron a disparar los cañones de saludo, el efecto fue inolvidable y único.

El mar estaba oscuro, como sienta mejor a estos mares del Norte; los barcos apenas se destacaban en el color gris oscuro del mar; apenas se veía el contorno de los cañones más que el humo de los disparos, en tanto que el ruido parecía llenarnos la cabeza de cononaciones profundas. Y entonces se sentía una sensación como de fuerza y de misterio combinados. Parecía que los alemanes se preparaban en el secreto de este mar Báltico para caer algún día sobre climas más suaves y abrir a Alemania el acceso a los mares azules, en tanto que los ingleses, entretendidos en sus sports, se ocupan sobre sus laureles navales de hace un siglo.

Si, si; la impresión que produce todos los años la entrada del Kaiser en Kiel, a bordo de su Holtenauer, es impresión de fuerza y de misterio. Esta impresión se confirma al analizar el poderío de la escuadra reunida en Kiel. Sólo los acorazados son diez y seis, divididos en dos escuadras de dos divisiones cada una. Para primera división se compone de los acorazados de dos chimeneas y 11.800 toneladas Wittelsbach, Lakringer, Mecklenburg y Wettin. Los cuatro son del mismo tipo, lo cual presta a la división el valor enorme de la homogeneidad. El distintivo de la división es faja blanca en las chimeneas.

La segunda división se compone de los acorazados Kaiser Wilhelm III, Kaiser Friedrich III, Kaiser Karl den Grosse y Kaiser Wilhelm der Grosse, con distintivo rojo. Estos cuatro son también del mismo tipo, desplazamiento, 11.150 toneladas, y dos chimeneas. La primera división de la segunda escuadra se compone de los acorazados Preussen, Elsass, Braunschweig y Hessen. También son homogéneos; de 13.200 toneladas y distintivo amarillo.

La segunda división de la segunda escuadra está formada por los acorazados Deutschland, Albatros, y Leobner, del mismo tipo que los cuatro anteriores—y los seis son los mejores barcos que Alemania posee, y Kaiser Friedrich Wilhelm y Brandenburg, de dos chimeneas y 10.000 toneladas. Pues además de estas dos formidables escuadras de acorazados, está reunida una de cruceros que no es despreciable, puesto que en ella figuran el York y el Roon, de 9.500 toneladas; el Braunschweig, de 9.000; el Albatros, de 8.500; el Berlin y el Danzig, de 8.200; el Frankeub, de 7.715, y el Medusa, de 2.645.

Y no hay que hablar de las escuadras de cazatorpederos, torpederos y cañotes torpederos que completan las primeras. No puede negarse que el poderío naval de Alemania es ya formidable, por lo que hace a los barcos. Y si se tiene en cuenta que Alemania ha construido casi toda su escuadra en los quince años últimos, al fin se ve todo el significado de la perseverancia con que este país pobre obedece la voluntad del Emperador.

Pero cuando se compara el poderío de esta escuadra con el de la inglesa, y se piensa en que Inglaterra posee 55 acorazados que, uno por uno, son mayores y más modernos que los alemanes; que está construyendo acorazados de 18.000 toneladas, y cruceros acorazados de 17.800, y que, cuando Alemania, al completar, en 1917, su programa naval, sólo dispondrá de 27 acorazados, mientras Inglaterra contará más de 70, pues no cabe duda de que los conservadores, si suben al Poder, y aun los mismos liberales ingleses, reforzarán el programa naval ante el fracaso de la Conferencia de La Haya, se llega a la conclusión de que es locura, por parte de Alemania, el pretender rivalizar con el poderío marítimo inglés.

Inglaterra tiene más barcos y mejores; más astilleros y mejores; más arsenales y mejores. Por ese lado la competencia es imposible. Alemania confía en que podrá obligar a otros países a ser sus amigos. Pero las amistades no se imponen, sino que se conquistan por buena voluntad. Esta Alemania imperia ha hecho el gesto demasiado orgulloso para hacerse amigos, y tiene que sufrir la inevitable penitencia de la alivéz: el aislamiento.

Cuando Inglaterra puso en manos de Chamberlain su política exterior, llegó también a verse aislada. Desde que la encomendó a hombres más dúctiles y de mejor pasta, no le ha sido difícil afirmar valiosas amistades en Asia, en Europa y en América. Esta Alemania parece demasiado orgullosa para que nadie pueda ser su amigo. Nadie quiere que se le trate como estos oficiales tratan a sus soldados. Este sistema de obediencia ciega y férrea puede ser excelente para estos alemanes, que si no la sufrieran se dedicarían a dormir sus borracheras de cerveza; pero no se ha hecho para españoles, que vamos al fin del mundo cuando nos quieren muy cultos, más cultos que los ingleses, y disciplinados, estudiosos, metódicos y altivos.

Pero no tienen aire de marinos. Hablan mucho de las máquinas y poco del mar, y así nada del tiempo. Los ingleses se pasan las horas de charla hablando de los vientos del día, ni más ni menos que los pescadores. Los alemanes leen revistas técnicas y las discuten. En cosas de mecánica deben ser excelentes. ¿Lo serán en la mar del mismo modo? Todo marino de raza ha de querer al mar como se quiere a una mujer, con ojos codiciosos y sensuales. Yo no comprendo el marino que no vea la superficie de las aguas con ojos parecidos a los que se ponen al mirar un desnudo del Tiziano. Pues estos alemanes no me parecen ser así. No ven en el mar un fin, sino un medio. Son marinos porque lo manda el Kaiser y así contribuyen a la grandeza de Alemania. Pero los ingleses son marinos porque son marinos y han llegado a ser grandes como pueblo, no porque se preocuparon de llegar a ser grandes, sino sencillamente porque eran marinos. La grandeza les ha venido por añadidura.

Sólo el 15 por 100 de las tripulaciones alemanas se compone de gente de mar. El 85 por 100 restante es gente de tierra, aunque muy útil en barcos modernos, porque son herreros, mecánicos, electricistas, fogoneros, carpinteros, etc. Y es que en Alemania no hay marinería por la razón sencilla de que apenas hay costas. No el litoral del mar del Norte, ni el de este Báltico, cerrado en el invierno, pueden dar marinería suficiente para un país que aspire a la hegemonía naval. La alemana es probablemente una escuadra sin marinos, pero con magníficos oficiales, espléndidos ingenieros, soberana organización, admirable material, etc., etc. Mañana hablaremos del entusiasmo de los alemanes en punto a las regatas.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

La fortuna de un Rey.

LONDRES 26. Una grave rumor corre hoy en los círculos políticos. Sédase que el Rey D. Carlos de Portugal ha puesto en salvo gran parte de su fortuna en una casa de banca de esta capital.

QUESTIONES DE MARINA
LOS ANUNCIADAS REFORMAS

El caso insólito del acuerdo tomado en Consejo de Ministros para que sólo sean oídos por la Comisión parlamentaria que atiende en las reformas de la Armada las personas y entidades civiles, ha producido, en general, deplorable efecto, especialmente en los organismos marítimos. Este hecho viene, por sí solo, a confirmar de un modo pleno los temores que existían de que los proyectos que hacia la Marina abrigaba el Sr. Maura, no estaban guiados por un objetivo práctico y beneficioso. Si le animan buenos deseos de regenerar todos los organismos de la nación, esos buenos deseos no se manifiestan por ninguna parte; por lo menos no se descubren en lo que se refiere a la reorganización de la Marina. Poniendo en su obra afán vivísimo de acierto, dice, por una parte, y como por otra hace que se prescinda del auxilio y cooperación que desinteresadamente pueden prestarle los elementos técnicos de la Armada, no se comprende cómo la obra que realice pueda ser beneficiosa para los intereses patrios.

Es la obra que el Sr. Maura intenta llevar a cabo: demolición, porque destruye todo lo existente; perturbadora, porque lo nuevo es más complicado que lo actual, empeorando y haciendo más difícil el funcionamiento militar y administrativo con la multitud de Juntas que se crean, pues con la supresión del Centro Técnico y Consultivo, que es una Junta de almirantes que, en igual ó parecida forma, existe en todas las Marinas, para informar ó aconsejar a los ministros en todos los órdenes, viene esta función a dividirse y diluirse entre las siguientes Juntas que se crean: Junta de Estado Mayor. Junta de Proyectos. Junta de Artillería. Junta de Ingenieros. Junta de Clasificación y recompensas. Junta de la Marina mercante. Asesoría.

Entre estas Juntas no faltará alguna que funcione a lo Juan Palomo: «Yo me lo guiso, yo me lo como». La supresión del Centro Consultivo producirá, por el pronto, una economía de 10.000 pesetas; diferencia entre el sueldo de cuartel y el de empleo de los dos contraalmirantes vocales, y más tarde, 30.000 pesetas, cuando se amorticen aquellos. No creemos valga la pena esta reforma, cuando han de importarse mucho mayor suma las indemnizaciones y dietas de los vocales de la Junta de la Marina mercante.

Consideramos la totalidad de las reformas que se proyectan de funestísimas consecuencias para el porvenir histórico de nuestra nación. Y el reconocimiento por parte de todos los almirantes de la Armada de esta lamentable obsesión que padece el Sr. Maura, justifica los temores de toda la Marina y de una buena parte de la opinión sensata, seria y reflexiva, que va en estas reformas el mayor y el último de nuestros desastres navales, y terminada para siempre la historia de nuestra gloriosa Marina de guerra. Gloriosa siempre, porque supo morir y nunca escatimó su sangre en defensa de la Patria, aun cuando constantemente le fueron negados ó entregados a destiempo los elementos indispensables para vencer en los combates. Españoles son sus individuos y como a mercenarios se les trata, poniendo en duda su abnegación y patriotismo, y negándoles el derecho a la vida que gozan los demás organismos del Estado.

Los socialistas. LISBOA 25. El comité socialista se ha reunido y ha tomado los siguientes acuerdos: 1.º Que los Centros y Sociedades socialistas, sin abandonar sus trabajos de propaganda y de organización, confíen en las Comisiones especiales que se crean temporalmente, como protesta contra las violencias practicadas por el Gobierno sobre los clubs y los diarios republicanos. 2.º Convocar al Congreso regional para los días 29 y 30 del corriente, señalando para la primera parte de sus trabajos las cuestiones de táctica del partido. 3.º Reunirse diariamente en tanto dure la actual crisis política. Continúa la persecución contra la Prensa que combate al Gobierno.

D. Miguel de Braganza. LONDRES 26. El Daily Telegraph publica hoy un interesantísimo despacho de su corresponsal en Viena, referente a la actual situación de Portugal. El corresponsal participa que el infante D. Miguel de Braganza, tío del Monarca portugués y a quien hace poco una Comisión de Lisboa fué a ofrecerle la corona, ha llegado a Viena con objeto de visitar a su hermana la archiduquesa doña María Teresa. Según lo que han dejado traslucir algunos personajes pertenecientes al séquito del infante referido, y cuyas declaraciones reproducen los periódicos vieneses, D. Miguel de Braganza estaría dispuesto en todo momento a responder favorablemente a cualquier llamamiento que de Portugal se le hiciera y que fuera en beneficio de la Patria. Opinan, sin embargo, las personas más allegadas a D. Miguel de Braganza que si un cambio de Gobierno en Portugal es ahora fácil y hasta probable, no hay, por el contrario, probabilidad alguna de un cambio de dinastía.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante D. Miguel que la caída del Gabinete de Iago Franco ni tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de D. Carlos conservarle en el Poder. Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al Rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República, esto serviría para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono D. Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICANA

CUARTA SESION
Se abrió a las diez y cinco minutos, y lee un secretario el acta de la anterior, que es aprobada. Hay regular concurrencia de representantes. El Sr. Lerroux está en su sitio de costumbre, rodeado de sus amigos. Nótese entre los asambleístas gran expectación



por el Gobierno para resolver los problemas que preocupan hondamente a todos.

El ministro de Gobernación hace algunas solicitudes relativas al Gobierno liberal.

Se debe a negligencia de la Policía, de los Tribunales? Hay algo de apatía en el cuerpo social?

El problema es muy complejo. Es urgente hacer una reforma de la policía en toda España.

Ataca a las recomendaciones para el nombramiento de policías. Juzga con benevolencia a los ministros.

Yo tengo milares de recomendaciones en mi secretaría particular.

El Sr. Alvarado interrumpe, pidiendo que se diga quienes son los recomendados.

También los Sres. Canalejas, Salmerón y Aznar piden que se manifiesten los nombres de los recomendados.

El ministro de la Gobernación: Sostengo que al nombrarse la policía no se ha tenido en cuenta la calidad de los aspirantes.

Pero yo he resistido y resistiré el nombramiento de policías, aunque realice el sacrificio de no complacer a mis amigos.

Nosotros hemos aprobado el Reglamento de policía, que estaba solo en la Gaceta.

Explica la tramitación minuciosa a que se ha sujetado el nombramiento de toda policía en Barcelona.

Estos procedimientos a realizar cuantas medidas sean posibles con el ferrocarrilismo en Barcelona, e invita a todas las clases sociales de la capital de Cataluña para que ayuden al Gobierno.

Defiende la conducta del gobernador de Cataluña, elogiada por los diputados catalanes.

Las cantidades consignadas en el próximo Presupuesto prueba que el Gobierno se interesa de verdad en el asunto.

Pero opino que, sin el auxilio de los ciudadanos de Barcelona, y mientras se considere oficio vil el de policía, la paz no podrá restablecerse.

El Sr. Marial ha dicho que era imposible prever el atentado, y en esas palabras veo la justificación de la conducta de las autoridades.

No digo que esté todo hecho, sino que aspiramos a que reine la paz en Barcelona.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA Continúa la discusión de la ley electoral.

El Sr. Alvarado consume el tercer turno en contra.

Analiza con todo detenimiento los diferentes puntos que comprende este proyecto de ley, exponiendo su opinión de que la nueva ley complica el procedimiento para el nombramiento de interventores.

Asegura que el Gobierno interviene demasiado, por medio de funcionarios nombrados por él, en las Juntas central, provinciales y municipales.

Habla de los jueces municipales, censurando que formen parte de estas Juntas.

Habéis prescrito por completo de la clase trabajadora en las Juntas municipales y en las mesas electorales.

En lugar de obligar a votar se debía de obligar a que dejaran votar a los electores.

Respecto a la sanción de las actas, pide que todas las que sean protestadas vayan a la Audiencia para que ésta haga la clasificación de leves y graves y remita las últimas al Tribunal Supremo.

El Sr. Bugallá (D. G.) contesta al Sr. Alvarado en nombre de la Comisión, demostrando que, lejos de haber complicación en el nombramiento de interventores, ofrece la nueva ley una sencillez verdaderamente digna de aplauso.

Los nombramientos de funcionarios a que se refiere el Sr. Alvarado son tales, que no es posible que al hacerlos piense ningún Gobierno en que han de formar parte de esas Juntas. Por ejemplo, los rectores de las Universidades, presidentes de Audiencias, etc.

Creo que los jueces municipales ofrecen más garantías que los alcaldes.

No se prescinde de la clase trabajadora, cuando de los gremios de industriales han de salir interventores.

En esta ley hay garantías para que se vote, sobre todo en la manera de constituirse las mesas.

El Presidente del Consejo: La intervención de los Tribunales de justicia en el examen de las actas no es una novedad en nuestra legislación electoral ni en los proyectos del Gobierno.

Explica que el Gobierno no se adelantó, porque conoce el declive de los espíritus, y bastaba que esta reforma llevara su nombre, para que se interpretara en sentido reaccionario.

Pero me hago cargo de la realidad, y estoy convencido de que la reforma viene a mejorar la ley, y me agrada tanto más, cuanto es la aspiración de haber complicado en una minoría que no se halla en la Cámara.

No me cuesta repugnancia aceptar esa enmienda; pero si me costase, procuraríala venderla, por venir propuesta por aquel partido, que se halla en circunstancias especiales.

Conste, pues, que el Gobierno ruega a la Comisión que acepte la enmienda, cuando se presente, con el propósito de estudiarla detenidamente, y de aceptar todo lo que en ella se pide y se exige.

Pero yo esigo: si las actas protestadas han de ir a la Audiencia para que las clasifique entre leves y graves, enviando éstas al Tribunal Supremo, es preferible que vayan todas, limpias y sueltas, a la Audiencia, porque si dejáis la callejuela de que vengán directamente al Congreso las limpias, acabarán por venir también las sucias.

Rectifican los Sres. Alvarado y Bugallá, y se suspende la discusión.

En busca de arraggio. PARIS 26. El diputado por Le Gironde, Cazaux-Cazalot, presidente de la Comisión de investigación viciosa, ha marchado a Argeliers a fin de discutir con el Comité de aquel punto el proyecto de ley complementario sobre el sucrage y monillage de los vinos.—R. BLASCO.

Lo que hizo Albert. PARIS 26. Dicen de Narbonne que Albert, antes de tomar el tren para Montpellier, en el que ocupó un departamento de segunda, reservado, estuvo almorzando en el gabinete del inspector de la estación para evitar las miradas de los curiosos.

La misión que aceptara de Clemenceau ha producido el descontento contra él en toda la región viciosa, pudiendo afirmarse que ha perdido su popularidad.

Según se dice, el Comité le vigila, temiendo se escape en vez de ir a la prisión. Albert parece muy abatido.

El 17.º de línea. Los soldados amotinados del 17.º de Infantería han embarcado en Villotranca, a bordo de los cruceros Duchayla y Destin, con rumbo a Túnez.

No se han producido incidentes. Albert a Clemenceau.

Albert, antes de constituirse prisionero, ha enviado una carta a Clemenceau, diciéndole que había hecho cuanto le había prometido, y que antes de dos días tendría la prueba.—R. BLASCO.

EN BERLIN FORMIDABLE INCENDIO

POR TELEGRAMA DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

BERLIN 27. Ha estallado un tremendo incendio en los almacenes de la Sociedad de Omnibus.

A pesar de la prontitud con que se acudió a sofocar el feroz elemento, las llamas se han extendido rápidamente.

Hay el temor de que el siniestro se propague a los depósitos de alcohol, en cuyo caso, adquiriría grandísimas proporciones.

Los bomberos luchan heroicamente. Han acudido las autoridades.

Hay algunos heridos, y se dice que hay también muertos.

Esto último no se ha podido comprobar. Una multitud enorme está situada en las inmediaciones de los edificios incendiados.

LA MUJER ASESINADA

Estado del proceso

Trece días van transcurridos hoy desde el que fue asesinada Vicenta Verdier y todavía continúa el mismo misterio que envolvía el crimen en los primeros momentos.

Sin descanso ha trabajado el Sr. Millán Astray; cumple la policía los mandatos de su jefe; se siguen pistas diversas; no se desprecia detalle alguno, y sin embargo, ni siquiera las señas del criminal han conseguido averiguarse.

De los resultados negativos, que todos lamentamos, no es posible que par de la policía por entero, pues sus trabajos harían seguramente más fruto si hubiera ido desde los primeros momentos aunados con los del juez instructor.

El juez del Centro, Sr. Cores, tropezó con uno de esos procesos que era la especialidad y el encanto del inolvidable magistrado señor Martín Ruiz, quien ante las dificultades creadas por las argucias de los criminales sentía aumentar sus instintos políticos, ponía en tortura su imaginación, estudiaba todos los detalles, buscaba por todos los sitios, daba órdenes a los policías, dirigía personalmente las pistas probables, y sin abandonar los demás asuntos de su Juzgado, trabajaba sin descanso en el descubrimiento del ignorado criminal.

Ahora no se ha hecho nada de eso. La labor del juez instructor ha quedado reducida a recibir unas declaraciones, para tanto de trámite, que no sirven para otra cosa que para llenar folios, hacer que la causa abulte y vaya al archivo con aspecto de haber en ella trabajado mucho.

Y no era ciertamente esto lo que precisaba al crimen de la calle de Tudescos.

La habilidad demostrada por el criminal requería un juez astuto, minucioso, asiduo; que desde el mismo instante de haberse encauzado el proceso le hubiera encauzado para el camino que a su juicio tuviera más visos de verosimilitud.

Como el criminal no había dejado rastro alguno de su persona, precisaba buscar con cuidado, registrar minuciosamente, y nada de esto se ha hecho, como lo demuestra el que en el tercer registro parecieran unos cuantos retratos de Vicenta, uno de los cuales estaba dedicado a su marido.

Vicenta ve dieciséis intimas relaciones con algunas personas de la casa del crimen, y esas personas sufren un interrogatorio, cual si se tratara de investigar un simple delito de lesiones.

No se procede a detención alguna; no se practican por el juez inspecciones oculares en las casas de la calle de Silva, por donde se presume pudo fugarse el criminal; no se exigen por el Juzgado responsabilidades a las autoridades que accedieron en los primeros momentos a la casa del crimen, y no realizan con toda diligencia cuanto deberían realizar para capturar al asesino, o cuanto menos poder precisar el sitio por donde había escapado.

El misterio del sumario nos hace desconocer otros detalles que quizá pudieran haber sido explotados hábilmente por el Sr. Cores, y que, como los anteriores, habrán sido sequestrados por el juez.

La opinión pública, la seguridad y la confianza de los ciudadanos obligan a que este asunto no se deje así, por aquellas personas que pueden hacerlo, y aunque se ha perdido un tiempo precioso, bueno sería nombrar un juez especial que, encauzando el proceso, supiera con la mayor rapidez posible las deficiencias apuntadas.

Se habla de que han reunido los jueces de Madrid para tratar de este proceso. Ignoramos si la reunión se ha celebrado, y en caso afirmativo el alcance que pueda tener; pero de todas suertes, bueno fuera que se tomara en este asunto una urgente decisión que calmara la ansiedad pública.

El huésped. El huésped de Primitiva la Coja ha sido encontrado ayer por la policía.

Es una persona respetable, perteneciente a una distinguida familia, y nunca ha tenido relación de conocimiento con la desgraciada víctima del crimen de la calle de Tudescos.

TEMEROSOS EN SEVILLA

Nuevas diligencias. SEVILLA 26. El Juzgado instructor del sumario por desahucio de billetes falsos, continúa practicando diligencias.

El reconocimiento efectuado en casa del Jitigarro Ochoa, ya fallecido, ha carecido en absoluto de interés.

El juez ha dictado auto de procesamiento contra Castillo, Bustillo y Ortega.

Se sigue una pista, según la cual, se cree que está complicado en la falsificación un socio de Bustillo.

SEVILLA 26. Despachos de Argeliers dicen que esta mañana abandonó dicha población, montado en automóvil, Marcelino Albert.

Va a Montpellier a entregarse prisionero.—R. BLASCO.

RUSIA

POR TELEGRAMA DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Oficinas detenidas. PARIS 26. Un telegrama de Odessa da cuenta de numerosas detenciones practicadas en estos días.

En el distrito meridional han sido detenidos 60 oficiales, subalternos en su mayoría.—R. BLASCO.

Diez bombas en Tiflis. PARIS 26. Un despacho urgente de Tiflis dice que los revolucionarios lanzaron ayer diez bombas en un jardín público.

Hubo gran número de muertos y heridos. Se ignoran detalles del atroz suceso.—R. BLASCO.

Los Reyes en La Granja Veteranos de Africa.

SAN ILDEFONSO 26. Anoche, a la una, llegaron a La Granja, después de muchas penalidades, cinco veteranos de la guerra de Africa, beneméritos de la patria, llamados Baldomero Cifuentes, Francisco Haya, Jacinto Ramirez, Santiago Zurdo y Félix Martínez.

El viaje lo hicieron en el tren correo hasta La Llosa, continuando luego hasta aquí a pie.

Hoy vieron al general Bascaran, entregándole una solicitud de audiencia para el Rey y un álbum, que después de haberse reunido a reunir fondos con que poder atender a la precaria situación en que se encuentran ellos y cuarenta y ocho compañeros más, cuya representación traen.

Su propósito es crear un fondo de reserva para caso de enfermedad.

El general Bascaran acogiólos cariñosamente, dando muestras de profunda emoción, y prometió influir en el ánimo de Su Majestad para que sean atendidas sus peticiones.

Todos ellos ostentan varias cruces, que causan un lastimoso contraste con el aspecto lamentable de sus ropas.

El Rey, acompañado del Príncipe Ruperto y del doctor Glendinning, pasó la mañana jugando al golf.

Agasajando a unos oficiales.—En el tiro. SAN ILDEFONSO 26. El Rey ha comisionado al teniente Sr. Bascaran para acompañar a los oficiales de hisarres.

Después de invitar a éstos a almorzar, han ido en un coche de Palacio a visitar el bosque de Riofrio.

A las cinco de la mañana saldrán, con dirección a Madrid, en automóvil.

Ha llegado Bombita con algunos amigos. A las tres de la tarde ha empezado la tirada para disputarse el premio de la Sociedad, consistente en una copa de plata.

Ha habido bastantes tiradores. Se supone que la tirada no acabará hoy.

A las tres y cuarto llegó el Rey al tiro. El capitán Sr. Corominas ha presentado al Rey un informe de su invención para automóviles de carrera.

El primero y segundo premio. SAN ILDEFONSO 26. El premio del Real Club de la Granja se ganó por S. M. el Rey, que mató 20 pichos en su erra.

El segundo por el Sr. Luque. Mató 19 de 20 disparos.

TOREROS HERIDOS

El motoso matador de novillos Rafael Sanz ha resultado gravemente herido torreado en Segovia.

Trasladado a Madrid y encargada su curación al doctor Mascarell, éste ha reconocido la gravedad en que se hallaba el diestro, anunciando que temía la infección del peritoneo, y que dictaminaría concretamente cuando se cumplieran las cuarenta y ocho horas posteriores al percance.

Ayer tarde visualizó encontrándole muy decaído, al herido, el cual había desbaratado en parte el vendaje que se le puso por la mañana.

La gravedad había aumentado hasta tal punto, que inmediatamente dispuso el traslado de Rafael Sanz al Hospital, encareciendo que no se perdiera ni un momento, pues había gran peligro de ocurrir un desenlace funesto, que un colapso, que pusiera triste término a todo.

El enfermo deliraba y sufría ahogos, que calmó el doctor Mascarell aplicándole una inyección de cafeína, para reanimar algo el funcionamiento del corazón.

A las dos y cuarto llegó la camilla, y a las tres ya estaba en el Hospital el pobre Rafael Sanz, que quedó instalado en la sala de distinguidos, cama número 2.

Hasta el Hospital acompañaron al herido sus paisanos, Consejo, Zurdo, Manjús y otras personas.

Los pronósticos del doctor Mascarell son, desgraciadamente, pesimistas, pues teme la presentación de la peritonitis, siendo más de esperar resultados fatales, por ser débil y raiquica la constitución del enfermo y gravísima la lesión, como todas las heridas penetrantes de vientre.

En la corrida de Riofrio resultó lesionado el picador Monerri en un pie, habiéndose calificado la herida de pronóstico reservado.

Si no se presentan complicaciones, no estará completamente bien hasta pasados veinte o veintidós días.

También resultaron lesionados en Riofrio el espadador Masarell en la mano izquierda, levemente, y el picador Masenga con la clavícula izquierda fracturada.

SUCESOS

Carrega en libertad. El juez del distrito del Centro ha puesto en libertad provisional al Sr. Carrega, coronel retirado, que pronunció palabras consideradas delictivas en el último mitin del Frontón Central.

Dicho señor ha sido procesado.

Incendios. En un solar de la plaza de Santa Bárbara se declaró un incendio, que pudo ser sofocado sin grandes pérdidas.

—En una frutería de la calle de Echegaray se prendió fuego a unas ropas y se quemaron algunas prendas y un mueble.

El foco se pudo extinguir por los mismos vecinos de la casa.

por la carretera de Extremadura, tuvo la desgracia de caerse un individuo, ocasionándose algunas contusiones que en los primeros momentos supuso que no tenían importancia.

Como a medida que transcurrieron los días las contusiones iban adquiriendo importancia y se acentuaban los dolores revueltos del mal, el lesionado acudió ayer al consultorio médico establecido en la Gorieta de Bilbao, donde los médicos de guardia le asistieron, declarando que se estaba era grave.

NOTICIAS

Muy en breve reunirá el presidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Pérez Calvo, a la Comisión de nuevos establecimientos, a fin de tratar de la conveniencia de adquirir cuanto antes el terreno para edificar el Hospital.

El vapor correo francés Champagne saldrá de Santander y Coruña el 23 y 24 del actual, con destino a La Habana y Veracruz.

Barquillo, 41. Continas precios de fábrica. La publicidad es fecunda como la luz; por doquiera va derramando tesoros.

Pidan las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa anunciadora LOS TIROLESSES, Romanones, 7 y 9, entresuelo.

El vapor correo francés Navarre, procedente de Veracruz y Habana, ha llegado a Coruña el 26 del actual.

A petición de numerosas y distinguidas damas que honran con su asistencia la Exposición de Industrias, se han trasladado los días de moda, que debían celebrarse los jueves, a los viernes.

Hoy jueves se celebrará, a las diez y media de la noche, una gran fiesta coreográfica, tomando también parte en el programa el orfeón Eco de Madrid.

La nueva Empresa del teatro Real ha hecho el depósito de 100.000 pesetas, a que está obligada por el pliego de condiciones del arriendo del regio coliseo, en concepto de fianza.

También entregará otras 100.000 pesetas para las obras proyectadas, las cuales se ejecutaran antes de empezar la próxima temporada.

Ha fallecido en esta corte D. Alfredo Boccherini y Calonge, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros mecánicos de ferrocarriles y condecorado con varias órdenes, y compañero en la Prensa, D. Fernando.

El fallecimiento de D. Alfredo Boccherini será sentido por cuantos tuvieron la dicha de tratarle.

A la distinguida familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que sufre.

Han salido para Londres nuestros amigos D. Isidoro de Arcos y D. Juan Bogaet.

El sábado 29 del corriente, a las diez en punto de la mañana, tendrá lugar en el circo de Price la scheme distribución de premios a los alumnos del Colegio de la Sociedad Republicana de Madrid.

Presidirá el acto el embajador de Francia. La orquesta de la Sociedad francesa ejecutará un escogido programa.

Después de brillantes ejercicios, ha sido graduado de doctor en la Facultad de Farmacia nuestro querido amigo D. Joaquín Velvo Castro.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

El debut de la Sra. Angeles Esteban anunciado para esta noche en el Gran Teatro, se ha aplazado hasta nuevo aviso por dificultades materiales para ensayar Bohemios.

Una Comisión de vecinos de Vallehermoso se ha acercado a nuestra redacción para manifestarnos que en una sesión acordó el Ayuntamiento, e habilitó un museo, destinado a las Escuelas de niñas, y a las Escuelas de niños, y de la Escuela salieron con los conocimientos y prácticas indispensables que les habilitara después del perfeccionamiento de un arte u oficio.

Pues bien: acuerdo tan laudable, y que tanto rejoiceo causa en la numerosa vecindad de Vallehermoso, se pretende hoy que el Ayuntamiento se retracte, y que en vez de tener biblioteca museo, se aumenten las mencionadas 46.000 pesetas a las 98.750, que se agregaron para reparos y demás servicios que el arquitecto señaló y pudieran ocasionarse.

De este modo la apertura de las Escuelas se retrasará, y por ello nuestros visitantes nos ruegan llamemos la atención del Ayuntamiento antes de que tal acuerdo se adopte.

ECOS POLITICOS

A las cinco de la madrugada el ministro de la Guerra, general Llova, continuaba en el mismo estado de gravedad.

La Comisión de Reforma electoral se ha reunido ayer tarde para examinar las enmiendas, habiendo en la mano izquierda.

Entre éstas figuran una del Sr. Tovar, otra del Sr. Arias de Miranda y varias del señor Gutiérrez de la Vega.

La Comisión acordó admitir, de las examinadas, únicamente la del Sr. Arias de Miranda, por tender a facilitar los trabajos de las Juntas del Censo.

La Comisión nombrada para dictaminar en el decreto de Fomento, anunciando segundo concurso para las obras del puerto de Cádiz y dragado de la dársena núm. 1 del mismo, inmediatamente que se constituyó, nombrando presidente al marqués de Mochales y secretario al Sr. Gómez Aramburu, dió dictamen de acuerdo con la propuesta del ministro.

A última hora de la tarde quedó entregado dicho dictamen en la mesa del Congreso.

Ante la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de emigración informó únicamente ayer tarde el señor conde de Peña Ramiro y lo hizo con brevedad.

Dijo que debe evitarse que con el pretexto de visitar el buque se queden a bordo los emigrantes; que cuando éstos sean más de 100 vayan a bordo médico y sacerdote; y que se ejerza vigilancia contra los abusos y coacciones de los agentes extranjeros de emigración.

Más de media hora estuvieron reunidos en el despacho de ministros del Congreso el señor Maura y el presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de Reforma electoral.

La entrevista despertó entre los asistentes al Congreso verdadera curiosidad, por suponerse relacionada con la enmienda del señor Alvarado.

De ésta, y no de otra cosa, se ocuparon los Sres. Maura y Bugallá.

Tenía este último copia de la enmienda, y de ella dió lectura al Sr. Maura.

No se ataca en ella a la soberanía de las Cortes, en cuanto concierne a fallar en las actas graves, desde el momento en que el supremo, por virtud de dicha enmienda, se limitará a informar, no incurrir en los, por tanto, en infracción constitucional alguna.

Fundándose en esto, el Sr. Maura mostró, en principio conforme con el espíritu que informa la enmienda.

bajo que crea fundadamente que en el proyecto se manifiesta redactado el dictamen.

En la Sección cuarta del Congreso, y bajo la presidencia del Sr. Canalejas, se han reunido ayer tarde los senadores y diputados por las provincias de Castellón, Alicante y Valencia para tratar de asuntos relacionados con la producción olivarera.

Con objeto de proteger los derechos de los productores, ha sido nombrada una Comisión, compuesta de los Sres. Canalejas, Franco y Tresserras (D. T.), encargada de secundar las gestiones de la potencia nombrada para defender los mismos intereses por los representantes en todos los otros centros productores.

Es casi seguro que en breve cesará la abstención de los liberales, concurriendo éstos a las Cortes.

Anoche se reunieron en Parisiana, a comer, los señores que componen la Mesa del Congreso, incluso el Sr. Azcarate.

Únicamente faltó el Sr. Ventosa.

En los Circulos militares se comenta desfavorablemente el hecho de que, vivo aún el ministro de la Guerra, se cuyen candidaturas para sustituirle, en el caso de muerte, prestándose éstas, por otra parte, a que se reflejen pequeñas ambiciones, a veces injustificadas y siempre, en ocasiones como ésta, censurables.

Entre las versiones circuladas figura la de que para la cartera de Guerra podría ser nombrado un general de división, y reconocen en los individuos de esta escala, se cree generalmente entre los militares que tal idea no puede haberse ocurrido en manera alguna al Presidente del Consejo, por el mal efecto que habría de causar en el Ejército.

La enmienda presentada al proyecto de reforma electoral, y apoyada por el Sr. Alvarado, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso las siguientes enmiendas al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley electoral:

En el art. 47, párrafo segundo, donde dice: «El remitirá inmediatamente al secretario de la Junta Central del Censo y al de la Junta provincial del mismo», dirá: «lo remitirá inmediatamente al presidente de la Audiencia territorial a que el distrito pertenezca, y al secretario de la Junta provincial del Censo».

El art. 53 se redactará en la siguiente forma:

«La Junta escrutadora extenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto.

De estos dos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral y el otro se remitirá a la secretaria del Congreso, cuando se trate de la elección de diputados a Cortes, si no hubiese protestas ni reclamación de ningún género.

En cuanto a las actas que contengan alguna reclamación, cualquiera que sea su naturaleza, se remitirán al presidente de la Audiencia territorial a que pertenezca la provincia.

En las elecciones municipales el segundo ejemplar se remitirá a la Junta provincial del Censo.»

El artículo 60 quedará redactado en la siguiente forma:

«La Audiencia territorial en pleno examinará las actas remitidas por los presidentes de las Juntas provinciales y las clasificará en graves y leves, según que ofrezca dudas o no su aprobación, desde el doble punto de vista de la validez de la elección y de la aptitud legal del diputado electo.

Hecha la clasificación, la Audiencia remitirá las leves al Congreso con informe favorable a su aprobación y las graves al presidente del Tribunal Supremo, dentro de los quince días a contar desde el en que tuvo lugar el escrutinio general.

El Congreso resolverá sobre la capacidad de los diputados que hubiesen sido proclamados por la Junta provincial del Censo o por las generales de escrutinio y sobre la legalidad de la proclamación.

Cuando se reclame contra la aptitud legal del diputado electo, antes de su admisión, se remitirá el expediente al Tribunal de actas graves.

El Congreso resolverá asimismo sobre las actas leves remitidas por las Audiencias territoriales.

El Tribunal de actas graves se constituirá con el presidente de Sala y los seis magistrados más antiguos del Tribunal Supremo que no sean de la misma provincia.

Los señores electivos o candidatos en elecciones, para diputados o senadores en los cuatro últimos años.

Actuarán de relatores secretarios los empleados del Congreso que designe la Junta central del Censo.

Se dará causa legítima de excusa y de recusación, además de las enumeradas en la ley

